

**ESTADO 22 DE SPETIEMBRE DE 2020**

Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot &lt;jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co&gt;

Mar 22/09/2020 12:30

**Para:** procjudadm199@procuraduria.gov.co <procjudadm199@procuraduria.gov.co>; consultor@franklinbuitragovivas.com.co <consultor@franklinbuitragovivas.com.co>; julianherreraabogado@gmail.com <julianherreraabogado@gmail.com>; contacto@julianherreraconsultores.com <contacto@julianherreraconsultores.com>; alcaldia@viota-cundinamarca.gov.co <alcaldia@viota-cundinamarca.gov.co>; notificacionjudicial@viota-cundinamarca.gov.co <notificacionjudicial@viota-cundinamarca.gov.co>; abogadaviota@gmail.com <abogadaviota@gmail.com>; CONJUNTO EL BOSQUE FUSA <conjuntoelbosquefusa@gmail.com>; notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co <notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>; lguerrerosierra@gmail.com <lguerrerosierra@gmail.com>; maritza andrea rodriguez gomez <SECRETARIA.GENERAL@NUEVAEPS.COM.CO>

📎 6 archivos adjuntos (1 MB)

1259rd1531EseSanrafaelFusaCorrecion.pdf; 1260ap18242MFusagasugaMedidaC.pdf; 1312eje20079Colinaminadmite.pdf; 1321Ej20101Serregionalesinadmite.pdf; 1361Eje2057EjercitoRequiere.pdf; ESTADO 22 DE SEPT DE 2020.pdf;

**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE GIRARDOT**

JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE GIRARDOT

DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 201 INCISO 3° Y 205 DE LA LEY 1437 DE 2011, NOTIFICO EL PRESENTE ESTADO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-girardot/422>

ADJUNTO SE ENCUENTRA COPIA DEL ARCHIVO DIGITAL DE LAS PROVIDENCIAS DEL ESTADO.

RECUERDE QUE EL CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTROS SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO RECIBE SU CORRESPONDENCIA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL JADMIN02GIR@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK, PODRÁ ENCONTRAR EN LO SUCESIVO COMO TRABAJARÁ EL DESPACHO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-girardot/informacion-general>

*CORDIALMENTE*

**SECRETARIO**  
**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT**



Rama Judicial  
República de Colombia



Antes de imprimir este mensaje, piense en su  
responsabilidad con la naturaleza  
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de  
destruirlo